COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	**FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA**	**CÓDIGO: BS-F-31**	
		FECHA: 2023-01-31	**VERSIÓN:V-4**

NOMBRE:	LUCAS ESTEBAN MONTAÑA RAMIREZ
ÁREA:	GT ARN SANTANDER MAGDALENA MEDIO
PROFESION:	TRABAJADOR SOCIAL
FECHA DE GRADO:	30 DE MAYO DE 2019
POSTGRADO:	MAGISTER EN ESTUDIOS POLITICOS - PLAN DE PROFUNDIZACION
FECHA DE GRADO - POSTGRADO :	21 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CIRCULAR APLICABLE:	29 de 2023

EXPERIENCIA:	**De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:**

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		EQUIVALENCIAS		VALOR HONORARIOS
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA			
23	FACILITADOR	Pregrado	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada	2.1	Tres (3) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional	$ 5.478.000,00

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	15/12/2022	13/09/2023	8,93	RTICIPANTES DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN, BÁSICA Y MEDIA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	8/10/2021	30/07/2022	9,73	R LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS CICLOS DE LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN, BÁS
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	20/10/2020	30/07/2021	9,33	RDOBA, CUBRIENDO LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PARA FAVORECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS CICLOS DE LOS ES
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
		TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA	28,00	

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.

Verificación requisitos	
Proyectó	MARCELA CORTES GONZALEZ
Revisó:	LUCIA MUÑOZ MOLANO
Aprobó:	JUAN PABLO RENDON GARCIA

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"